

de dho. artículos, ha determinado estar  
entendido, lo que para el conocimiento  
de esta corporación a fin de que en lo sub-  
seguiente no se le imponga contribución alguna  
por el indicado concepto. Entendido por  
esta Ayuntamiento acordada: Pare a la Comisión  
de contribuciones para que informe —

Excmo. D. Ramon  
Fern. Villamil He  
le copia de contri-  
buciones —

Viene una Instancia de D. Ramon Fer-  
nandez Villamil, como marido de D. Ma-  
ria Villamil, en la que expone hace may  
de un año que por su enfermedad y  
situación miserable de este Pueblo, se vio  
obligado a separarse del Comercio, por lo  
que suplico se libere esta Corp.<sup>on</sup> man-  
dar no se le incluya en ninguna clase  
de contribuciones. Entendido por este  
Ayuntamiento acordada: Pare a la Comi-  
sion de contribuciones para que la tenga  
presente —

Sobre concecion  
de parte para  
ganado vacuno

Viene una Instancia de Teresa Garcia, vi-  
uda de Nicola Perez, vecina de la Ciudad de  
Orizuela, y como tutora y curadora de sus  
hijos menores, suplica se le conceda la  
gracia de que perciba y pague en el Mun-  
cipio de S. Juan de este Campo una por-  
cion de Med ganado vacuno que por

